

Bolívar y los Fundamentos de una Ordenación Jurídica Internacional

Por Juan de Dios Giraldo S.

Sin entrar a hacer biografía del Libertador y Padre de la Patria, Simón Bolívar, y sin atender a esa multiforme y polifacética vida del Genio de la Gloria, ni como militar, orador, caudillo, el presente trabajo solo mirará aquellos rasgos que, en el campo de la política, legislación y diplomacia, tuvieron una ráfaga de albores en una vida llena de ingenio, de visión, de un pensamiento que se adelantó en más de un siglo a todas las instituciones políticas, y que hoy, para fortuna nuestra, sigue siendo el camino y la senda, el faro luminoso y la directriz exacta de nuestra vida de libertad y de interrelación humana.

Pero también es cierto, que para entender y comprender estos rasgos sublimes y de tan raro ingenio, de los aspectos que aspiramos a exponer, es preciso contar con la información cierta de la personalidad de Bolívar, teniendo en cuenta que el fundamento histórico nos ha llevado a la compenetración de los tiempos idos; que nos hemos situado en forma exacta, por la traslación ordenada de la narración, sin que las distancias y una afectividad impropia vayan a desfigurar el juicio sereno de los hechos y de nuestro personaje.

En el campo de las ideas internacionales de Bolívar, para este estudio, encontramos un orden lógico en la exposición que no deja margen a la formación de un criterio de incomprensión, porque como visionario y con un sentido de lo práctico y de lo realizador, pronto comprendió cuál debería ser la orientación que a los nacientes estados debería dárseles para asegurar su estabilidad.

Sin temor a errar, he de afirmar que la idea más preciada de Bolívar, y de donde sacó la fuerza y formó la doctrina de la revolución, fue del pensamiento de unificación de la América hispana, para que aunados los esfuerzos, se atendiera a la defensa de los propios intereses.

NOTA: Este trabajo fue premiado en el Certamen abierto por la Sociedad Bolivariana de Colombia.

En 1810 se inicia Bolívar en la carrera diplomática, cuando enviado por la Junta Suprema de Caracas va a Saint James, en donde empieza a formar su verdadero ideal. En una publicación de 5 de septiembre del mismo año, hecha en el "Morning Chronicle", dice así el plasmador de la unidad americana: "El día que no está lejos, en que los venezolanos se convenzan de que su moderación, el deseo que demuestran de sostener relaciones pacíficas con la Metrópoli, sus sacrificios pecuniarios, en fin, no les hayan merecido el respeto ni la gratitud a que creen tener derecho, alzarán definitivamente la bandera de la independencia y declararán la guerra a España. Tampoco descuidarán de invitar a todos los pueblos de América a que se unan en confederación...".

La reiterada posición de Bolívar en sus arengas, discursos, comunicaciones y tratados, está fundada en los principios de libertad y unidad de todos los pueblos que dejaban de ser colonias españolas; ese mismo criterio se observa desde sus palabras fogosas ante la Junta Patriótica de Venezuela, hasta la realización de su sueño dorado en la reunión de plenipotenciarios en el Istmo de Panamá.

"Pongamos sin temor la piedra fundamental de la Libertad de América", dice en Venezuela y con este pensamiento seguirá en el ideal más grande y sublime que hombre alguno, hasta entonces, hubiera osado manifestar.

El visionario de América hace que el eco de sus palabras resuene de uno a otro extremo del continente y la corona española sentirá que un coloso inmenso ha surgido en tierra firme, del lado del océano, que arrebatará las posesiones de aquel mundo en el cual nunca se ponía el sol. "La América entera espera su libertad y salvación de vosotros", les dice a los soldados de Cartagena y la Unión.

La idea panamericanista, el concepto de lo americano, sigue cobrando mayor concreción en todas las comunicaciones, disposiciones, hasta lograr que cada patriota piense en función de América. La Junta Suprema de Caracas exhorta a los cabildos de América a "contribuir a la grande obra de la confederación americana española", y en 1811 el Constituyente de Venezuela admite la posibilidad de modificar sus disposiciones "por el órgano de sus legítimos representantes reunidos en un congreso general de la América o de alguna parte considerable de ella".

Para fortuna de América, el ideario bolivariano adquiría la fuerza de criterio bien fundado. Las circunstancias eran tan evidentes que Bolívar se dió cuenta del aspecto sociológico que la América presentaba: unidad geográfica, unidad de la lengua, aspiraciones, igual pasado histórico; estos factores eran motivo de aglutinación y de unión. ¡Pensar que un siglo después sólo viene a tomarse conciencia de estas realidades y que Bolívar se perpetúa como el hombre de visión política excepcional! Pensar que tales ideas surgían en los albores de una incipiente gestión libertadora, era llevar en sí más gloria para quien se agiganta ante los siglos.

Triunfante en batallas campales, reconquista a Venezuela; allí se insinúa, por intermedio del Secretario de Relaciones Exteriores, Antonio Muñoz Tébar, la conveniencia que hay en que Venezuela y la

Nueva Granada formen una sola nación, un solo estado: "Los enemigos de la causa americana temblarán ante un tan formidable cuerpo que por todas partes les resistirá unido".

En este pensamiento del Señor Secretario de Relaciones, que es fiel trasunto del pensamiento del Libertador, encontramos elementos de juicio para comprender la amplitud de ideas del Padre del Panamericanismo. No es el porvenir de Venezuela, o de la Nueva Granada, sino el de toda la América al cual hay que atender, y aún más, pecaríamos de estrechez mental si este pensamiento bolivariano no lo encuadráramos en los límites de lo universal, puesto que ya se había dicho: "... Después de ese equilibrio continental, donde menos parece que debía hallarse, en el seno de la guerra y de las agitaciones, hay otro equilibrio, Señor, el que nos importa a nosotros: el equilibrio del universo. La ambición de las naciones de Europa lleva el yugo de la esclavitud a las demás partes del mundo, y todas estas partes del mundo debían tratar de establecer el equilibrio entre ellas y la Europa, para destruir la preponderancia de la última. Yo llamo a esto el equilibrio del universo, y debe entrar en los cálculos de la política americana".

Nuevamente, y antes de su retiro a la isla de Jamaica, vuelve a evocar aquella confederación americana que se ha convertido en su máspreciado ideal, comprensión la más pura del futuro del continente, proyecto que su mente acariciaba e iluminaba con los delineamientos más sinceros de patriotismo y no de simples ambiciones políticas.

América será la nación grande y poderosa y como a soldados de tal nación, así dice a sus hombres: "Para nosotros, soldados de América, entre los cuales yo soy solo uno de ellos, la patria es América; nuestros enemigos, los españoles; nuestra enseña, la independencia y libertad".

Después de aquellos admirables triunfos de su campaña libertadora, la suerte no le ha sido favorable y la derrota vuelve a herir el mérito de su prestigio. Con el revés de Cartagena y su viaje a Jamaica, comienza el retiro y, en medio de las aguas del Caribe, se inicia en la vida del Libertador el período de esplendor del gran estadista; confecciona el profético documento, conocido con el nombre de Carta de Jamaica, en donde se refleja la amplitud del océano ilímite y el águila de América otea el cielo que se abre azul para fijar desde lo alto el alcance inmenso de la libertad americana.

Es la Carta de Jamaica el verdadero ideario filosófico de la revolución americana; la demostración más racional y lógica de la necesidad de esa unión panamericana, único medio para alcanzar la libertad y la solución de problemas comunes y que hoy revive en su mayor gloria, por haber constituido un adelanto de un genio que solo vino a comprenderse un siglo más tarde.

La humanidad se deslumbra por el pensamiento de unidad que representa la Carta de Jamaica: libertad y gloria con base en la unión y así lo dice: "Yo deseo, más que otro alguno, ver formar en América la más grande nación en el mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria". Este documento, de rasgos tan geniales, nos prueba cómo Bolívar no es únicamente un teórico: "Si un solo Estado es imposible en América, es, pues, necesario que existan varios".

Suyas son estas palabras: "Un Estado demasiado extenso en sí mismo o por sus dependencias, al cabo viene en decadencia y convierte su forma libre en otra tiránica, relaja los principios que deben conservarla, y recurre, por último, al despotismo".

De los caminos de la unidad observa Bolívar sus ventajas e inconvenientes y anota: "Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo". Los factores étnicos, geográficos, políticos de que antes se hiciera mención, los va a tener en cuenta el Libertador y así, al exponerlo, dice que el origen, la lengua, las costumbres y la religión son idénticos en la América, todos factores de unión, pero va a tornarse difícil la realización de ese pensamiento, porque en América los climas diferentes, las situaciones diversas, los caracteres disímiles y, sobre todo, los intereses opuestos, son causas de división.

Bolívar conoce de manera amplísima los hechos de la humanidad y hace de ello gala al comparar las civilizaciones griega y romana con el nuevo mundo, para mostrar la forma de llevar a cabo su pensamiento, y su genio encuentra un nuevo centro mundial: Panamá, el Istmo de Panamá, un nuevo Corinto, y así dice: "Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos", y tras esta idea, su pensamiento se trasmonta más allá, y allí ya no ve el centro de solo América, sino el de todo el Universo, como se desprende de esta frase: "Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar de instruir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo".

El calor de estas palabras se aviva; pasarán más tarde a su pleno desarrollo y ello "podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración".

El comentarista dirá: hé aquí la piedra angular de esa política de unión y confraternidad americana que un siglo más tarde tomará su conciencia en los criterios cerrados del americano. Sólo ahora se vienen a despojar nuestros gobiernos y mentalidades directoras, de sus regionalismos y nacionalismos, y ya Bolívar habrá predicado con sus actos la gran política universal. Necesitose más de un siglo para que se comprendiera ese programa de comunidad que en la Carta de Jamaica se expuso al concierto de todos los pueblos. En la epístola profética se descubren los cimientos de la Unión Panamericana, de la OEA, de la Sociedad de Naciones, de la ONU y de una Alianza para el Progreso. Más sublime para este gran visionario, conseguir que sus soldados formaran en sus pechos y mentes un altar a eso que él les había infundido, la consecución de una América grande, patria de todos, tan inmensa, que sería la nación más grande del mundo, no tanto por su extensión, como por su libertad y gloria.

A partir de la epístola del panamericanismo, volvemos a encontrar una demostración de su gran política; es precisamente en el año de 1817, cuando se dirige a los Bravos de Venezuela; con aquel verbo encendido, lleva el ánimo de sus hombres a pensar no en el destino propio, sino en el de todos los americanos y así los arenga: "Ustedes llena-

rán los votos de todos los ciudadanos si logran someter al país que tanto nos ha perjudicado. Pero hecho esto, no volverán Ustedes a romper los grillos de los otros hermanos que sufren la tiranía enemiga? Sí, sí, ustedes volarán conmigo hasta el rico Perú. Nuestros destinos nos llaman a las extremidades del mundo americano”.

La unidad de los pueblos debe manifestarse cuanto antes, si se quiere conservar la libertad y si se desea la paz para con ella mantener una solución entre los pueblos; por ello vuelve a vislumbrarse, con caracteres idénticos a aquellos sentimientos que le impulsaron a escribir la Carta del Caribe, es ahora, precisamente, al Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín Pueyrredón, a quien en estos términos le dice: “Una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad”. Así mismo dice: “Cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar, por nuestra parte, el pacto americano, que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones, y la madre de las repúblicas”.

Ya Bolívar ha expuesto su claro pensamiento americanista; se ha dado forma jurídica a la Gran Colombia. Ahora es preciso volar hasta los extremos de América en procura de la libertad de los otros hermanos. Es el tiempo para realizar aquella política, dar alas a aquellos postulados para que, remontados sobre el cielo de América, le muestren al mundo que se ha formado la reina de las naciones y la madre de las repúblicas.

Comienza un nuevo período en la vida del Libertador. Aún resuenan los vítores de aquellos estruendosos triunfos sobre las tropas realistas que afirman la libertad de la Gran Colombia, pero empiezan a surgir las circunstancias que van a hacer difíciles los anhelos que nos llevarán a un verdadero panamericanismo. Mentes estrechas, egoísmos nacientes, discordias, factores que llevarán a una disolución, una vez que el artífice del entendimiento, lleno de gloria, deje caer de sus manos los estandartes de la libertad, hechos girones, sobre las playas del inmenso mar Caribe. La causa única, por decirlo así, manifestará Bolívar, que me ha animado a proponer la creación de Colombia, ha sido la idea de destruir para siempre los motivos de odio, de discordancia y de disolución.

Cuando ya comienzan a ser desalojados los españoles, es necesaria la verdadera unión; buscar las bases que permitan asegurar la libertad, la cosolidación del mundo americano. Las orientaciones jurídicas de una genuina diplomacia empiezan a desarrollarse en la forma como el Libertador ya las había enunciado. El Norte y el Sur son los puntos cardinales que van a encuadrar el éxito de su plan. Desde México hasta el Río de la Plata comenzarán a respirarse los aires de una política que cobije a los pueblos nacientes; la personalidad de Bolívar va interesando a los hombres de gobierno de los Estados nuevos; sus

triumfos lo van a elevar a la cumbre de la gloria y su política lo va a convertir en el mayor ciudadano de América. Envía los primeros diplomáticos que cubrirán las rutas del hemisferio. Santa María irá hasta México y Mosquera se llegará hasta las provincias sureñas.

El plan del panamericanismo inicia su desarrollo; el misticismo que lo llevó a su exposición solo podía ser convincente en los pasos de su ejecución. Los enviados llevaban también la mística de la unión. Nada era tan necesario en aquellos momentos como la formación de una liga o confederación verdaderamente americana y esa era la doctrina de sus instrucciones a los dos diplomáticos: "Es indispensable que Usted encarezca incesantemente la necesidad que hay de poner desde ahora los cimientos de un cuerpo antificticio o asamblea de plenipotenciarios que dé impulso a los intereses comunes de los Estados Americanos, que dirima las discordias que puedan suscitarse en lo venidero entre los pueblos que tienen unas mismas costumbres y aptitudes y que por falta de una institución tan santa se puedan quizás encender las guerras funestas que han desolado otras regiones menos afortunadas".

Las misiones de los diplomáticos no fueron del todo exitosas. Las circunstancias estaban mostrando ya que el pensamiento bolivariano se adelantaba en muchos años a las ideas de quienes detentaban los poderes de las naciones americanas. El tiempo se iría a encargar de engrandecer la memoria del Libertador, dándole la razón. México y Colombia firmaron un tratado por el cual formaban liga y confederación perpetua, en términos que satisfacían plenamente a su ideador. El comisionado por las tierras sureñas, Señor Mosquera, igual cosa logró en el Perú, y si en Chile alcanzó su firma, no su ratificación, en la Provincia del Mar del Plata nada se hizo por la cortedad de miras en el campo de las relaciones internacionales del señor Rivadavia.

Con el pacto firmado por Mosquera en representación de Colombia y el Señor Bernardino Monteagudo, por el Perú, se aceptaban en su totalidad los puntos que de antemano estableciera el Señor Gual, Secretario de Relaciones. Se consolidaba la unión de ambos países; se ligaban y confederaban para constituir así los vínculos de una perfecta solidaridad que fuera la base para consolidar lo ya alcanzado. Buscar por esta unión la prosperidad y armonía, no solo entre sus respectivos pueblos, sino frente a las demás naciones con las cuales se establecerían relaciones. Se aseguraba una alianza para la defensa en común, socorriéndose mutuamente y presentando rechazo a cualquiera agresión que amenazara la integridad política de sus respectivos gobiernos. Se establecía una igualdad o unificación en cuanto a derechos y prerrogativas como las relativas a nacionalidad y a la igualdad comercial. Estas circunstancias de unión, que dejan entrever aquellos atisbos de genial inspiración de Bolívar, nos muestran cómo en la mente del Libertador hervían las ideas que, apenas hoy, comienzan a comprenderse. Acaso los tratados sobre asistencia mutua o recíproca, el establecimiento de mercados libres, comunes, internacionales, ya no habían sido expuestos en épocas de una incipiente concreción de las relaciones internacionales y, que si hoy se toman como base de unión entre los pueblos, ya Bolívar no las había enunciado?

En un tratado adicional se aprobaba la formación de una Asamblea de plenipotenciarios, Asamblea o Congreso Anfictiónico por el cual América podía solucionar los problemas de índole internacional. Dos plenipotenciarios por cada Estado serían los representantes en aquella magna asamblea del Istmo, la idea más genial y política de Bolívar que ya veía en su feliz realización: "Se reunirá una Asamblea General de los Estados Americanos, compuesta de sus plenipotenciarios, con el encargo de cimentar de un modo, el más sólido y estable, las relaciones íntimas que deban existir entre todos y cada uno de ellos, y que les sirva de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de sus tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de juez árbitro y conciliador en sus disputas y diferencias".

El pensamiento panamericanista y de solidaridad universal va a entrar en la verdadera etapa de su culminación. El Libertador, como Jefe del Estado peruano, cuando se ha cubierto de gloria con los triunfos de Junín y Ayacucho, confirmando así "la promesa que a su nombre os hice de completar en este año la libertad del Perú", envía el 7 de diciembre de 1824, la circular por la cual se invita a todas las naciones americanas para que concurren al congreso continental que habrá de reunirse en el Istmo de Panamá: "Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América para obtener el sistema de garantías que, en paz y en guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos". Es de recordar que Bolívar en el año de 1822, como presidente de Colombia, había ya invitado a los gobiernos de Méjico, Perú, Chile y Buenos Aires, para que "formásemos una confederación y reuniésemos en el Istmo de Panamá u otro punto elegible a pluralidad de una asamblea".

En 1822, en 1824, y como antes en 1815, año de la epístola de la gran doctrina americana, se puede apreciar la unidad del pensamiento de Bolívar. Un cuerpo político, una confederación, una gran asamblea, un organismo superestatal, la verdadera unión que va a coordinar los esfuerzos americanos; organismo que va a representar a todos los países. La unidad de América, pues, si geográficamente se conforma en una sola, espiritualmente debe hacerlo también.

Bolívar termina su nota con sin iguales palabras: "El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes, se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público y recuerde los pactos que consolidan su destino, registrará con respeto los protocolos del Istmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazarán la marcha de nuestras relaciones con el universo. Qué será entonces el Istmo de Corinto comparado con el de Panamá?"

Solo al Libertador le era dado ponderar con extraordinaria justeza las proporciones de esta asamblea, las repercusiones en el porvenir, que por sus circunstancias iban a ser la fuente de todo nuestro de-

recho internacional americano, porque en verdad, el espíritu de Bolívar vive y se glorifica, y, más hoy, cuando las mentes de los americanos no pueden apartarse de la senda trazada por el más grande hombre del nuevo mundo, y es fácil comprobar cómo desde las doctrinas de Wilson, Monroe, hasta el gran Kennedy, todos han tenido que ir a compenetrarse del espíritu bolivariano que sigue guiando los pasos de la unidad americana.

Bolívar se adelantó a nuestros hombres de Estado, a los políticos, internacionalistas, militares y técnicos. Los principios básicos para la unión americana estaban en la realidad misma de América, pero sólo a él le cupo la satisfacción de conocer mejor el nuevo mundo. En verdad, a Cristóbal Colón le cabe la gloria de descubrir, para la corona española, las tierras de América, pero es, sin lugar a dudas, a Bolívar a quien le corresponde descubrir el alma del inmenso continente, plasmandola en el espíritu de su genio y modelándola en la escuela de su política.

Aunque Bolívar no logró alcanzar los verdaderos resultados de cuanto se esperaba del Congreso de Panamá, todavía consigna su pensamiento, ya muy cercano a su muerte, con estas palabras: "Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de América. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión".

De las abundantes citas hechas a lo largo de este esbozo de panamericanismo, hemos podido constatar, cómo el Libertador, vencedor en mil batallas y respirando los aires de tantos triunfos, ponía la base de esta nueva libertad en el espíritu de igualdad, único fundamento sobre el cual se construiría la grandeza de América. Este noble ideal de libertad fundado en el espíritu de igualdad solo viene a entenderse muchos años más tarde y hoy, sigue siendo principio inmutable de las relaciones interestatales.

Como político y gobernante, concibió en fehacientes documentos la forma de gobierno que estas nuevas tierras deberían tener. Su mente fue decisiva en la implantación del sistema democrático y, por ello, Bolívar es el Padre de la democracia hispanoamericana. Conocedor de los problemas que aquejaban al viejo mundo, supo sacar de rancios regímenes lo bueno que de ellos quedaba, lo mismo que el verdadero sentido de la revolución francesa; por todo esto, afirmamos, con la más convincente seguridad, que Bolívar, sin que otro ninguno le haya seguido, encontró la fórmula que aliviaría los males de América, las tierras que venía modelando, los pueblos que venía formando, para los cuales se debía tener soluciones que atendieran las múltiples circunstancias que lo unían y apartaban. "Nosotros somos un pequeño género humano", nos va a decir, "poseemos un mundo aparte, cercado por dilatados mares, nuevos en casi todas las artes y las ciencias, aunque en cierto modo, viejos en los usos de la sociedad civil". Era preciso que este mundo nuevo tuviera sus ideas nuevas, y no hacer el trasplante que para muchos ha constituido su satisfacción. El Nuevo Mundo necesitaba especial terapéutica que solo podía indicarla quien, por sus condiciones, conocía los verdaderos malestares que lo aquejaban.

América fue democrática, lo ha sido, y lo será siempre por el sello inconfundible que le imprimiera el Libertador. Otros quisieron seguir los postulados políticos de la Vieja Europa: monarquías, reinos. "No", dirá: "Son repúblicas las que rodean a Colombia, y Colombia jamás ha sido un reino. Un trono espantaría tanto por su altura como por su brillo. Yo no soy Napoleón, ni quiero serlo: tampoco quiero imitar a César, menos aún a Iturbide. Tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria: el título de Libertador es superior a todos los que ha recibido el orgullo humano: por tanto, me es imposible degradarlo". Y termina diciendo Bolívar en su carta a Páez: "Mi espada y autoridad se emplearán con infinito gozo en sostener y defender los decretos de la soberanía popular".

La igualdad, base de la libertad, es el postulado que va a llevar, dentro del pensamiento bolivariano, a la concreción del panamericanismo. Estos principios, que fueron expuestos con tanta claridad, hoy son motivo de preocupación de una posteridad que solo ha sido unánime en la incomprensión. El verdadero monumento que consagró la gloria del Padre de América viene cimentándose en bases firmes y de ellas podríamos hacer mención, como la Carta de Bogotá, o la Carta de Punta del Este, afianzada en los términos de aquel otro visionario de América, llamado John F. Kennedy en su obra monumental de Alianza para el Progreso.

Al hablar de los postulados básicos para un estatuto panamericano, expuestos por el genio creador de Bolívar, omitimos hacer la exposición de normas doctrinarias que serían fundamentales en la concreción de su pensamiento, y que sólo a él se deben y solo de su noble inspiración podrían obtenerse. Me refiero a las normas del **Uti possidetis iuris** y al Arbitraje internacional.

UTI POSSIDETIS IURIS

El mundo de los teóricos internacionalistas ha aceptado que la situación característica de los Estados Americanos ha sido siempre la de aplicar el **Uti possidetis iuris**. Al genio deslumbrante de Bolívar se le debe este fundamental postulado de política internacional. Comprendió el Libertador la importancia que había en la determinación o delimitación de las fronteras de los nuevos estados, y que ella se hiciera en los primeros momentos y así se evitaran los flagelos de las guerras en que otros estados se han visto envueltos por la incertidumbre en la demarcación de sus límites. Esta operación conlleva tan alta significación que es factor de paz, signo de independencia y elemento de seguridad. Revistiendo tal importancia para el desenvolvimiento de estos nuevos entes políticos, era preciso entrar a resolver esta situación, procurando llevar los elementos más eficaces, y por ello su clara inteligencia propuso, desde el primero momento, la aplicación de esta regla sapientísima, sencilla y simple, pero de hondo contenido americanista; único sistema que era posible aplicar en aquella época de turbulencia y de terrible incomprensión. Por este sistema se atendía a la posesión, a partir del año de 1810; se atendía al derecho por cuanto la demarcación ya constaba en cédula real u otro documento, al fijar las

fronteras de las antiguas provincias, llamáranse capitanías, virreinos, presidencias o audiencias y se atendía al hecho de esa demarcación.

Esta admirable solución libró al mundo americano de terribles controversias por la cuestión de límites; la simpleza de una posesión efectiva, fijada anteriormente en documento que la constituía de derecho, dejaba a un lado el espíritu que se pudiera despertar en el campo bélico de una conquista.

El principio del **Uti possidetis** fue consagrado desde el momento mismo de la constitución de Colombia, estableciéndose que el territorio de la república era el mismo que poseía al tiempo de la Constitución de 1811. En el Congreso de Cúcuta se fijó en la Nueva Constitución que el "Territorio de la República de Colombia será el comprendido dentro de los límites de la antigua Capitanía General de Venezuela y el Virreinato y Capitanía General del Nuevo Reino de Granada".

Por otros documentos podemos seguir confirmando la aplicación de este principio. Veamos los siguientes: En las instrucciones que al representante de Colombia en Londres, Señor José Rafael Ravenga, se le decía, en cuanto a la aplicación del **Uti possidetis**: "Los Ingleses poseen en el día la Guayana Holandesa, por cuya parte son nuestros vecinos. Convenga V. S. tan exactamente como sea posible en fijar la línea entre uno y otro territorio según los últimos tratados entre España y Holanda". La estabilidad política entre los Estados iba a fundamentarse precisamente en este principio y por ello Colombia lo iría a defender vigorosamente en todos sus actos.

En 1822 se presenta otro caso de peculiar aplicación del **Uti possidetis** con la incorporación del Ecuador a la República de Colombia. Como bien se recordará, el problema surgió a raíz de la anexión que debía hacerse de Guayaquil a la presidencia de Quito. Históricamente Guayaquil había sido administrada militarmente por el Perú, pero al tiempo de la revolución tal provincia pertenecía ya a la Presidencia de Quito. El gobierno peruano propendía porque Guayaquil pasara a ser una provincia suya ya que la había administrado o alentaba la idea de que fuera independiente.

Desde el primer momento, Bolívar vió en esta situación el caso típico de la doctrina que venía pregonando en su aplicación.

En carta dirigida al Presidente de la Junta de gobierno de Guayaquil, con fecha de enero 18 de 1822, dice así el Libertador: "Yo creo que esta carta debe despertar y llamar toda la atención de ese gobierno sobre sus verdaderos intereses y sobre su verdadera felicidad; ese gobierno sabe que Guayaquil no puede ser un Estado independiente y soberano; ese gobierno sabe que Colombia no puede ni debe ceder sus legítimos derechos, y ese gobierno sabe, en fin, que en América no hay poder humano que pueda hacer perder a Colombia un palmo de la integridad de su territorio". Triunfó la tesis colombiana.

En mayo del mismo año, Mosquera, plenipotenciario de Colombia, llegó al Perú en misión diplomática ante el Ministro de Relaciones Exteriores, Bernardino Monteagudo. Según lo dicho antes, allí se firmaron los tratados de unión, liga y confederación, pero las instrucciones que el Señor Gual había dado sobre la aceptación del **Uti po-**

ssidetis, fueron rechazadas. La situación de entonces no era la más conveniente; las ambiciones territoriales, el ánimo de ensanchar los dominios, no daban margen para consolidar una verdadera doctrina que los librara de tantos males que todo esto iría a traer.

Ni en Santiago, ni en Buenos Aires, el Señor Mosquera iba a encontrar el ambiente favorable para aquella tesis que con tanto honor y claridad venía sosteniendo Colombia. Rivadavia, dentro de su estrechez, solo vió que Colombia, con su tesis, echaba las bases de una verdadera hegemonía y mostraba las ansias de dominio.

En este principio hemos de hacer notar que fue siempre, y en todo momento, mantenido en integridad, y para ello, baste sólo citar las palabras de Sucre, triunfante en la guerra contra la incomprensión del Perú, daba para la fijación de límites: "La justicia de Colombia es la misma antes que después de la victoria".

La sustentación del principio del **Uti possidetis** tendría su prueba de fuego. La creación de Bolivia causaría no menos situaciones conflictivas. Muy claro era el contenido del principio que se venía preconizando: fijar como límites de los nuevos estados aquellos que ya se tenían concebidos en los documentos emanados de la corona española, por el año de 1810.

El Mariscal Sucre fue el encargado de la organización del naciente Estado boliviano. Cómo fijar los límites, si el mismo Mariscal le informaba al Libertador, de esta manera: "Este país no es del Perú ni parece que quiere ser sino de sí mismo". Pero era preciso no violar la base del Derecho Público americano que ya se venía aplicando sinceramente. La solución dada en el caso de Guayaquil debía quedar segura y no era conveniente que todo aquello se viniera a tierra por tomar, en el caso de Bolivia, otra solución. El Alto Perú, Bolivia, era provincia del Virreinato de Buenos Aires, y cómo conciliar las pretensiones que se presentarían entre el gobierno del Perú y el de Buenos Aires en relación con el nuevo país? Para fortuna de todos, y de los intereses de América, los gobiernos de las provincias que podían entrar en disputas por el caso de Bolivia, atendidas las circunstancias geográficas y económicas, dejaron que la suerte fuera deridida por los mismos pueblos que conformaban la nuevo república.

Por este hecho, el mundo americano se dió cuenta de la fe y el gran respeto con que Bolívar rubricaba los postulados del Derecho Público internacional, y aquello era poco en la esperanza que daba a la Gran Asamblea, lo que sería el Congreso de Panamá para todos los pueblos, pues de allí "las relaciones de las sociedades políticas recibirán un código de derecho público por regla de conducta universal".

Encargo para definir las líneas limítrofes con el imperio del Brasil recibió don Leandro Palacios en 1826, a quien se le recomendó celebrara un tratado de límites, fijando los correspondientes a ambos países, "los indicados en los artículos 10, 11 y 12 del Tratado de San Idelfonso, concluído en 1777 entre España y Portugal, como complemento del de 1750, celebrado entre los mismos países".

Todo lo anterior queda como señal de la unidad de criterio que se siguió en esta materia en los albores de nuestra vida republicana.

ARBITRAJE INTERNACIONAL

De los muchos documentos dados a la estampa por el genial pensamiento de Bolívar, en los que exponía su deseo de ver la reunión de un Congreso de Plenipotenciarios, se han sacado tantas doctrinas, enseñanzas, directrices en el campo internacional, que en esta parte, bástenos solo hacer mención del Arbitraje Internacional, como medio de solución de conflictos, la única forma de dar remedio pacífico a las diferencias que se suscitaban entre los nuevos estados americanos, para los cuales, otra solución degeneraría en conflictos armados, con la secuela de gravísimos males.

No resultaría superabundante traer de nuevo los pensamientos que esto fundamenta, recuérdese lo expuesto por los enviados diplomáticos sobre lo que sería la futura asamblea de los Estados Americanos: "Serviría de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de sus tratados públicos, cuando ocurran dificultades, y de juez árbitro y conciliador en sus disputas y diferencias".

Bolívar se aventajaba y adelantaba en muchos años a los pensadores de América y de la vieja Europa. El Secretario de Relaciones de Colombia, Señor Pedro Gual, ya había expuesto claramente la urgencia de este sistema y traía como ejemplo el que nos daba Europa: "La historia de Europa, suministra sobre este asunto lecciones terribles de las que América debe aprovecharse. Frecuentemente, un simple capricho ha llevado a las naciones a dejar los beneficios de la paz por los horrores de la guerra. América debe aspirar a vivir siempre en paz, y por tanto, es conveniente adoptar desde ahora los medios de conseguir ese fin, y ninguno más adecuado que el de la adopción del arbitraje".

Mientras el soplo del Libertador anidaba la acción de las actividades de Colombia con los demás estados, la aceptación del arbitraje se pudo constatar en documentos como el tratado adicional al de "Unión, liga y confederación perpetua" suscrito entre Colombia y el Perú en julio de 1822; con Chile, el 21 de octubre del mismo año, con México y Centro América en 1823 y 1825.

Otros países se mostraron recelosos para aceptar las proposiciones de adopción de tan equitativo sistema. Se sometían los derechos soberanos de una nación al arbitraje de otra. Cuántos años subsistió la exageración de la teoría de una "soberanía absoluta" que llevó a perder tantos estados y nada se alcanzó! Pues bien, ya Bolívar había comprendido lo extremadamente falso de aquella teoría. Existen medios pacíficos para dirimir las discordias que puedan presentarse en las relaciones de los distintos estados, y uno de ellos, si no el más sabio, sí el más conveniente, ese era el del Arbitraje.

Estas sendas de seguridad, propuestas para el Nuevo Mundo, en verdad que eran de salvación, pero las circunstancias de aquellos tiempos y hombres, si bien habían tenido la fortuna de contar con un Libertador de la grandeza de Bolívar, no tuvieron la misma suerte para tener un entendimiento amplio y un corazón inmenso en donde cupiera el soplo genial del Libertador.

Más tarde, muchos años después, la posteridad ha recogido, con el respeto que se merecen aquellas ideas sembradas en los campos de las más fértiles democracias, los principios inmutables de unas directrices que le indicarán al mundo, en sus relaciones, cuáles serán las sendas que lo llevarán a la paz, con base en los postulados de la justicia y la igualdad.